



6.1 Pautas inclusivas para el Sector de Protección



La imagen presenta un diagrama que combina texto y elementos gráficos. En la parte superior, hay un ciclo con flechas de colores y círculos numerados que simbolizan la etapa del proyecto; 1 azul, 2 rojo, 3 naranja, 4 verde y 5 rojo

Este documento está estructurado de la siguiente manera:

Cada tabla señala recomendaciones y adaptaciones para incorporar cada uno de los elementos clave de la transversalización de la protección en las operaciones de asistencia humanitaria, desde el enfoque de la integración de medidas sensibles a la edad y la discapacidad. Luego se indica en qué momento del ciclo del proyecto se aplican dichas recomendaciones y adaptaciones, marcadas con números correspondiente a la etapa del ciclo del proyecto donde se sugiere ser tomada en cuenta.

Seguridad y dignidad – No hacer daño	FASE	Si/No
Tratar a las personas mayores y personas con discapacidad con dignidad y respeto y crear un entorno que evite negligencia o abuso físico, sexual, emocional y material por parte de trabajadores humanitarios, miembros de la comunidad y familia.	1, 2, 3, 4 y 5	
Asegurar la sensibilización y capacitación al personal, y demás actores involucrados, que incluya cómo debe ser el comportamiento apropiado y diferenciado hacia las personas mayores y personas con discapacidad en riesgo.	1, 2, 3, 4 y 5	
Reducir el riesgo de abuso sensibilizando sobre las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres mayores, en los casos en que sea necesario establecer refugios o albergues temporales, dependiendo de la emergencia.	4	
Tomar medidas para prevenir el aumento del número de personas mayores y personas con discapacidad aisladas y/o abandonadas. Involucrar a líderes o lideresas comunitarios y vecinos solidarios en el proceso de construir lazos comunitarios, identificando familias “adoptivas” solidarias, movilizándolo ayuda para que las personas mayores y personas con discapacidad, paulatinamente, puedan ir reincorporándose a la dinámica comunitaria.	2, 4 y 5	
Establecer o fortalecer la remisión de personas mayores a otros proveedores de servicios, para garantizar un acceso equitativo.	2, 3 y 4	
Asegurar que la información y la comunicación sobre los servicios de protección (prevención y respuesta), se proporcionen en formatos y canales accesibles y se ofrezcan en el idioma y las ubicaciones adecuadas.	2,3 y 4	
Asegurarse de que todos los miembros del personal estén capacitados y sean conscientes del código de conducta de la organización y estén al tanto de las necesidades específicas de la discapacidad y la edad.	1, 2, 3, 4 y 5	
Formar a los trabajadores comunitarios para que identifiquen a las personas mayores y personas con discapacidad aisladas.	1	
Identificar a los cuidadores/as mayores en las evaluaciones, incluyendo específicamente el registro de cuidadores/as mayores viudos(as)/solteros(as).	1	
Garantizar que los programas de protección de la infancia reconocen el papel de los cuidadores mayores y que el apoyo se extiende tanto a ellos como a los NNA.	1, 2, 3 y 4	

Garantizar que la información sobre la protección de la infancia y los servicios para NNA se comunique a los cuidadores mayores.	4	
Consultar a los cuidadores mayores sobre sus necesidades y retos prioritarios en el cuidado de los NNA.	1	
Incluir a las mujeres mayores y mujeres con discapacidad en los programas de prevención y respuesta a la violencia de género.	2, 3 y 4	
Reconocer que las mujeres mayores pueden ser tanto víctimas de abusos (sexuales, físicos y mentales), así como autoras.	1, 2 y 4	
Identificar y recopilar los datos sobre las barreras que impiden que las personas con discapacidad y las personas mayores accedan a la protección.	1 y 4	
Garantizar que el consentimiento informado sea accesible en función de las necesidades de la persona con discapacidad.	1 y 4	
Vigilar la distribución de alimentos y artículos no alimentarios a las personas mayores y personas con discapacidad, para detectar y prevenir la explotación, la extorsión u otras formas de discriminación o abuso.	4	
Garantizar que las estrategias de protección aborde el maltrato a las personas mayores y personas con discapacidad. Considerar el contexto cultural en el que ocurre. Sensibilizar al personal y a las comunidades sobre las señales de alerta de los abusos físicos, emocionales, materiales y sexuales.	1 y 4	
Incentivar a las personas mayores y/o personas con discapacidad a conformar y establecer grupos de incidencia, participación y mutuo apoyo. Esto les ayuda a enfrentar la baja autoestima y el aislamiento.	2 y 4	
Acceso significativo	FASE	Si/No
Intervenir oportunamente para reducir los problemas de movilidad que limitan el acceso de las personas mayores y personas con discapacidad a la ayuda o los servicios esenciales.	4 y 5	
Fomentar la creación de grupos o redes de apoyo comunitarias que participen activamente en la protección de las personas mayores y personas con discapacidad, facilitando su acceso a la ayuda y apoyando en el seguimiento o monitoreo para asegurar que están recibiendo la atención necesaria.	2 y 4	
Verificar la integración de la atención domiciliaria en los programas.	4	
Proveer una hoja de ruta o directorio de servicios, organizaciones e instituciones, previamente mapeado y actualizado, para los casos en los que no se pueda suministrar la información o asistencia requerida.	4	

Asegurar que exista un sistema de referencia funcional que apoye el acceso a la asistencia de protección individual (acompañamiento, asistencia legal y gestión de casos) y a los servicios especializados (por ejemplo, rehabilitación) para que todos los actores sepan dónde remitir a las personas con discapacidad y personas mayores.	2, 3 y 4	
Prestar especial atención a la identificación de subgrupos de personas con discapacidad que se enfrentan a mayores riesgos, como las personas con discapacidades múltiples, las mujeres y niñas con discapacidad, y las personas con discapacidades psicosociales o intelectuales.	1	
Organizar debates separados en grupos de discusión —sobre hombres y mujeres con discapacidad y de diversos grupos de edad—, para comprender mejor las amenazas y vulnerabilidades específicas que surgen de las intersecciones entre el género, la edad y la discapacidad y que aumentan la vulnerabilidad a los riesgos de protección.	4	
Promover programas de Registro Civil y cedulaación de la población, con el fin de eliminar esta barrera clave para el acceso a los servicios y a otros beneficios.	2 y 4	
Rendición de cuentas	FASE	Si/No
Concientizar la relación de poder que hay entre una persona mayor o una persona con discapacidad en riesgo y trabajadores humanitarios. Evitar aprovechar cualquier ventaja que esto pueda proporcionarles.	1, 2, 3, 4 y 5	
Obtener, de manera imprescindible, el consentimiento informado para participar en la actividad o el programa directamente de las personas mayores y personas con discapacidad, e informarles lo que implica.	1, 4 y 5	
Asegurarse de que los equipos que llevan a cabo las actividades de AAP (rendición de cuentas a comunidades afectadas) y participación comunitaria sean diversos y representativos de la población y los grupos a los que brindan asistencia.	4 y 5	
Garantizar que las personas mayores y personas con discapacidad tengan información sobre sus derechos, las normas de conducta previstas a las que está sujeto el personal humanitario, los servicios que tienen a su disposición y cómo acceder a ellos en el idioma y el medio de comunicación que prefieran. Se deben proporcionar los medios o mecanismos de retroalimentación más seguros, accesibles y sensibles a su cultura y entorno para que las personas mayores puedan mantenerse informadas oportunamente y transmitir sus opiniones e inquietudes.	1, 2, 3, 4 y 5	
Desarrollar y compartir evidencia (tanto interna como externa) del impacto de la programación inclusiva.	1, 2, 3, 4 y 5	

Asegurar la disponibilidad de una variedad de opciones para acceder al mecanismo de retroalimentación (p. ej. Aceptación de quejas en lenguaje de signos mediante un intérprete de confianza o mediante la ayuda de una persona de apoyo).	2, 4 y 5	
En los procesos y documentos de presentación de informes, deben de incluir información sobre datos y análisis desglosados por edad, los riesgos de protección específicos de las personas mayores y las vulnerabilidades, amenazas, barreras y facilitadores relacionados.	4 y 5	
Incluir información sobre datos y análisis desglosados acerca de los riesgos de protección específicos de las personas mayores y personas con discapacidad en los procesos y documentos de presentación de informes, así como las vulnerabilidades, amenazas, barreras y facilitadores relacionados.	4 y 5	
Participación y empoderamiento	FASE	Si/No
Aumentar la sensibilización en los hogares, las comunidades y el personal en lo relativo a los derechos y la no discriminación. Incluir el respeto por las personas con discapacidad y las personas mayores dentro de las políticas organizativas y los códigos de conducta.	2 y 4	
Asegurar la adaptación y el apoyo razonables para que las personas mayores y personas con discapacidad presenten quejas y comentarios, y les permitan autorizar, cuando lo deseen, que otros los presenten en su nombre. Asegurarse de que la persona haya elegido voluntariamente autorizar a alguien y de conocer quién es la persona autorizada.	1, 2 y 4	
Capacitar al personal para que identifique y refiera de manera segura a las personas con discapacidad y las personas mayores que informen sobre violencia, abuso y explotación. Si estos son perpetrados por un actor humanitario, se deben seguir los procedimientos estándar de Protección contra la Explotación y el Abuso Sexuales (PEAS).	2, 3, 4 y 5	
Asegurarse de que la información menciona que las personas con discapacidad y las personas mayores tienen el mismo derecho que cualquiera a presentar comentarios y quejas y a saber cómo se manejarán.	4 y 5	
Considerar siempre la presencia de las personas mayores y personas con discapacidad en las comunidades y tomar acciones para localizarlas e identificarlas. Incluir las en el diagnóstico de las necesidades.	1	

Indagar sobre cuáles son las posibles barreras que obstaculizan la participación de las minorías y los grupos más vulnerables.	1	
Identificar y evaluar los riesgos y adoptar medidas de protección para garantizar que las personas mayores y personas con discapacidad más vulnerables tengan oportunidades de participación seguras, equitativas e inclusivas.	1	
Tomar en cuenta a las personas mayores y personas con discapacidad en la distribución de materiales de socorro y la organización de actividades comunitarias.	4 y 5	
Organizar reuniones de grupo utilizando las técnicas de Diagnóstico Participativo Rápido (PRA), para permitirles a las personas mayores y personas con discapacidad que identifiquen, prioricen y comiencen a referirse a sus problemas y explorar sus capacidades.	1 y 4	
Reconocer a las personas mayores no solo como receptores de ayuda, sino también como recursos valiosos en la educación, comunicación y liderazgo en sus familias y comunidades.	2, 4 y 5	
Apoyar en el diseño de planes de acción comunitaria en los que se pueda aprovechar el conocimiento y la experiencia de las personas mayores de la comunidad.	2 y 4	
Apoyar en el fortalecimiento de las capacidades de autoprotección comunitaria con el acompañamiento de las personas mayores y personas con discapacidad que conocen la dinámica social y los posibles riesgos de protección que pueden afectar sus asentamientos.	4 y 5	
Incluir a las personas mayores y personas con discapacidad en la resolución de conflictos y en iniciativas de construcción de paz.	4 y 5	

Incluir a las personas con discapacidad y personas mayores como puntos focales de la comunidad en los equipos de evaluación de necesidades de protección, riesgos y necesidades.	1 y 4	
Mapear los servicios y redes de apoyo comunitario con especialización en discapacidad o edad.	1, 4 y 5	
Incluir la recopilación de datos y preguntas sobre las amenazas y vulnerabilidades observables en materia de protección específicas de la discapacidad que aumenten los riesgos, explorando también su impacto en las personas con discapacidad y las razones subyacentes o los autores de las mismas.	1 y 4	
Establecer una red comunitaria de voluntarios o grupos de apoyo entre pares para personas mayores.	2 y 4	

Recursos y herramientas digitales disponibles en el siguiente QR.



